

## **Certificación de Planos de Obra Civil**

Si posee el plano original deberá realizar las copias necesarias y realizar los timbrados correspondientes para finalmente realizar la certificación.

Si no posee el plano original deberá iniciar el trámite en el Departamento Mesa de Entradas.

Se completa el formulario de “**solicitud de copia de plano**” (adjuntando al mismo fotocopia de escritura y DNI).

Como comprobante del trámite realizado la oficina de Mesa de Entradas entrega una **tarjeta color rosa** que se deberá conservar hasta la finalización del trámite iniciado.

## **REQUISITOS EXCLUYENTES**

La presentación de:

1. Fotocopia de escritura.
2. DNI del titular de la propiedad.
3. El número de expediente por el cual fue aprobado el plano de obra civil del cual se necesita realizar la certificación.

¿Cómo consigo el número de expediente por el cual se aprobó el plano de obra civil?

Comunicándome con la **Subdirección de Archivo Municipal** (4206-7539, Villegas 6120) o con la **Dirección de Catastro y Obras Particulares** (4206-0296, C. Larralde 5813).